

Expte. N° 0028851/2015

VISTO:

la nota presentada por la Mgtr. Adriana Vulponi en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Una historia social de la literatura infantil y juvenil argentina (1918-1983). Hitos y mojones en la emergencia del género"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Mgtr. Adriana Beatriz VULPONI -DNI. 17.383.743- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Una historia social de la literatura infantil y juvenil argentina (1918-1983). Hitos y mojones en la emergencia del género"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Alejandro Blanco y al Dr. Gustavo Sorá como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, **09 DIC 2015**
RESOUCION N° **1702**

ef


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES